

Al contestar cite este número

Radicado IDR No. 20256000156091



Bogotá D.C. 05-06-2025

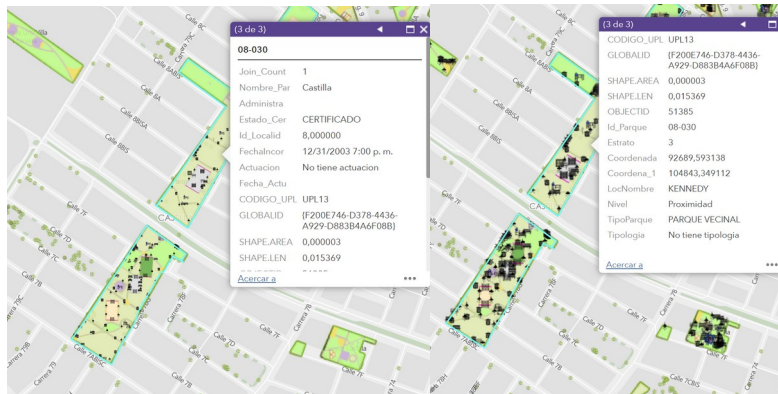
Señor(a)  
**ANONIMO**  
[pantolimsensemsv@hotmail.com](mailto:pantolimsensemsv@hotmail.com)  
**3203338967**  
Bogotá D.C.

Asunto: **Respuesta a Requerimiento Veeduría Distrital No 20252200049312 de 2025.**  
**RESPUESTA RADICADO IDR No 20252400205752 DEL 27 DE MAYO DE 2025.**

Reciba un Cordial Saludo Respetado Ciudadano,

En atención a la solicitud presentada y de acuerdo con el traslado realizado por la Veeduría Distrital de Bogotá con No de radicado 20252200049312, donde se presenta Derecho de Petición en el cual expresa: ***“Como es posible que un señor se adueñe de una cancha en la dirección carrera 78 # 7b 08 Kennedy Bogotá la cual ahí niños que participan y practican el deporte de futbol solo por una discusión con un papa ya que el hijo del señor que dice ser el dueño de la cancha le daño el carro y no le quiso responder por los daños y en vez de arreglar mutuamente decidió afectar a niños menores de 10 años y dejarlos sin cancha como es posible que el IDR deje que una persona se adueñe de un terreno no deje participar a niños en el entreno por cosas personales que falta de injusticia impartida además la escuela le brindaba mantenimiento a la cancha y el señor decide quitarla por problemas personales ojala se pueda realizar algo y los niños de la escuela vuelvan a la cancha ya que llevan mas de dos semanas sin poder entrenar y el es único espacio cómodo que habían podido encontrar para practicar y disfrutar no adjunto documentos porque el papa no me quiso compartir la conversación y el señor solo dijo verbalmente no los quiero volver a ver por acá”***, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

De acuerdo con la información allegada, indicamos que, en proximidad a la dirección señalada, una vez verificado en nuestro Sistema de Información Geográfica (SIG), el parque al que nos permitimos referirnos es: “Castilla”, de escala de proximidad (antes de escala vecinal o de bolsillo), con código 08-030, ubicado en la Localidad de Kennedy y que pertenece a la red de Parques Distritales, como se puede visualizar en las siguientes imágenes:



Fuente: <https://visorparques.idrd.gov.co>

Ahora bien, de acuerdo con la solicitud inicial expresamos que, dentro del polígono de supervisión y verificada la información con la administración del Parque Estructurante Castilla, se informa que por parte del IDRD no se ha otorgado ningún permiso para el uso y/o aprovechamiento económico de este espacio, de igual forma se expresa que como resultado de la visita realizada se encuentra un pendón del **CLUB DEPORTIVO ELITES EN LA CANCHA REDENTORES EN EL CORAZÓN** en una de las chanchas del parque, por esta razón y en el entendido que es un tema de control del espacio público, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD carece de facultades de policía, por lo tanto quien ejerce el control del espacio público en atención a sus competencias son las Alcaldías Locales, en este caso en particular es la Alcaldía Local de Kennedy de conformidad con lo establecido en el numeral 7 y 9 del Artículo 11, de la Ley 2116 de 2021 *“Por medio de la cual se modifica el Decreto Ley 1421 de 1993, referente al Estatuto Orgánico de Bogotá”* el cual reza: 7. “Velar por la tranquilidad y seguridad ciudadanas. Conforme a las disposiciones vigentes, contribuir a la conservación del orden público en su localidad y con la ayuda de las autoridades nacionales y distritales, restablecerlo cuando fuere turbado”. 9. Dictar los actos y ejecutar las operaciones necesarias para la protección, recuperación y conservación del espacio público, el patrimonio cultural, arquitectónico e histórico, los monumentos de la localidad, los recursos naturales y el ambiente, con sujeción a la ley, a las normas nacionales aplicables, y a los acuerdos distritales y locales.

Aunado a lo anterior se allegan evidencias de la visita realizada por parte de la Subdirección Técnica de parques.









En consecuencia, de lo anterior, se da traslado a la Alcaldía Local de Kennedy para que desde sus competencias atienda lo requerido.

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud y agradecemos su confianza en la entidad.

Atentamente

**RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO**  
Subdirector Técnico de Parques

Anexos: 1 archivo ZIP

Copia: ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY/ [cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co)

Elaboró: Ruth Daniela Carreño Herrera. Contratista. Subdirección Técnica de Parques.  
Tulio Heli Lozano González – Administrador Parque Estructurante Castilla STP.

Proyectó: Ruth Daniela Carreño Herrera. Contratista. Subdirección Técnica de Parques.

Revisó: Liliana Bastidas – Abogada Contratista Subdirección Técnica de Parques  
Jorge Castellanos – Contratista Subdirección Técnica de Parques

Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero – Subdirector Técnico de Parques

Página 4 de 4

**FORMATO ÚNICO DE PETICIONES, QUEJAS,  
RECLAMOS Y/O SUGERENCIAS**

|                                           |                                            |                              |                                                                            |                    |                                                                                               |            |                                                                                     |
|-------------------------------------------|--------------------------------------------|------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Radicado ORFEO No.:                       |                                            | 20252400205752               |                                                                            | Radicado SDQS No.: |                                                                                               | 2300602025 |                                                                                     |
| Fecha: 27-05-2025 14:35                   |                                            |                              |                                                                            |                    |                                                                                               |            |                                                                                     |
| TIPO DE<br>REQUERIMIENTO                  | Petición                                   | X                            | Queja                                                                      |                    | Reclamo                                                                                       |            | Sugerencia                                                                          |
|                                           | Solicitud de interés general o particular. |                              | Inconformidad por conducta irregular de un servidor público de la entidad. |                    | Exigencia de solución frente a la prestación indebida de un servicio público o una solicitud. |            | Idea o propuesta para mejorar la prestación de un servicio o función de la entidad. |
| MEDIO DE RECEPCIÓN                        | Telefónico                                 |                              | Presencial                                                                 | X                  | Correo Electrónico                                                                            |            | Redes Sociales                                                                      |
| DATOS DEL PETICIONARIO                    |                                            |                              |                                                                            |                    |                                                                                               |            |                                                                                     |
| Nombres y Apellidos:                      |                                            | ANONIMO                      |                                                                            |                    |                                                                                               |            |                                                                                     |
| Documento de Identidad:                   |                                            | TI CC X CE PA                |                                                                            | Número:            |                                                                                               |            |                                                                                     |
| Dirección:                                |                                            | -                            |                                                                            |                    |                                                                                               |            |                                                                                     |
| Correo Electrónico:                       |                                            | pantolimsensemsv@hotmail.com |                                                                            |                    |                                                                                               |            |                                                                                     |
| Número de Celular:                        |                                            |                              |                                                                            | Número Fijo:       |                                                                                               |            |                                                                                     |
| ASUNTO                                    |                                            |                              |                                                                            |                    |                                                                                               |            |                                                                                     |
| RADICADO ORFEO VEEDURÍA NO 20252200049312 |                                            |                              |                                                                            |                    |                                                                                               |            |                                                                                     |
| REQUERIMIENTO                             |                                            |                              |                                                                            |                    |                                                                                               |            |                                                                                     |
|                                           |                                            |                              |                                                                            |                    |                                                                                               |            |                                                                                     |



BOGOTÁ D.C.

Correspondencia Veeduría Distrital &lt;correspondencia@veeduriadistrital.gov.co&gt;

## Delivery Status Notification (Failure)

1 mensaje

Mail Delivery Subsystem &lt;mailer-daemon@googlemail.com&gt;

9 de mayo de 2025, 16:30

Para: correspondencia@veeduriadistrital.gov.co



### No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a **pantolimsensemsv@hotmail.com** porque no se ha encontrado la dirección o esta no puede recibir correo.

Esta es la respuesta del servidor remoto:

550 5.5.0 Requested action not taken: mailbox unavailable (S2017062302).  
[SN1PEPF000397B2.namprd05.prod.outlook.com 2025-05-09T21:30:12.462Z 08DD8B0FFF7013E1]

Final-Recipient: rfc822; [pantolimsensemsv@hotmail.com](mailto:pantolimsensemsv@hotmail.com)

Action: failed

Status: 5.5.0

Remote-MTA: dns; [hotmail-com.olc.protection.outlook.com](https://hotmail-com.olc.protection.outlook.com). (52.101.11.18, the server for the domain [hotmail.com](https://hotmail.com).)

Diagnostic-Code: smtp; 550 5.5.0 Requested action not taken: mailbox unavailable (S2017062302).

[SN1PEPF000397B2.namprd05.prod.outlook.com 2025-05-09T21:30:12.462Z 08DD8B0FFF7013E1]

Last-Attempt-Date: Fri, 09 May 2025 14:30:12 -0700 (PDT)

 **noname.eml**  
6K

## FORMULARIO RECEPCIÓN DENUNCIA

**Fecha y Hora:** 8/5/2025, 5:09:40 p. m.  
**Tipo de Peticionario:** Anónimo  
**Tipo de Identificación:** Cédula de Ciudadanía  
**Número de Identificación:** 1019056780  
**Teléfono:** 3203338967  
**Correo:** pantolimsensemsv@hotmail.com  
**Entidad:** N/A  
**Anexos:** No

### Descripción de la Denuncia:

Buen Dia;

Como es posible que un señor se adueñe de una cancha en la dirección carrera 78 # 7b 08 Kennedy Bogotá la cual ahí niños que participan y practican el deporte de futbol solo por una discusión con un papa ya que el hijo del señor que dice ser el dueño de la cancha le daño el carro y no le quiso responder por los daños y en vez de arreglar mutuamente decidió afectar a niños menores de 10 años y dejarlos sin cancha como es posible que el IDRD deje que una persona se adueñe de un terreno no deje participar a niños en el entreno por cosas personales que falta de injusticia impartida además la escuela le brindaba mantenimiento a la cancha y el señor decide quitarla por problemas personales ojala se pueda realizar algo y los niños de la escuela vuelvan a la cancha ya que llevan mas de dos semanas sin poder entrenar y el es único espacio cómodo que habían podido encontrar para practicar y disfrutar  
no adjunto documentos porque el papa no me quiso compartir la conversación y el señor solo dijo verbalmente no los quiero volver a ver por acá

# \*20252200049312\*

Rad. No. 20252200049312 [Ver radicado](#)

**Remitente:** dvelasco@veeduriadistrital.gov.co

**Destinatario:** Correspondencia Veeduría Distrital correspondencia@veeduriadistrital.gov.co

**C.C.:**

**Fecha** Fri, 09 May 2025 14:54:10 -05:00

**Asunto** Fwd: FORMULARIO DENUNCIA No 53

Apreciados, cordialmente solicito el registro de este caso y su remisión a atención al ciudadano.

Gracias

Cordial saludo,



**DIANA MARCELA VELASCO RINCÓN**

Delegada para la Atención de Quejas y Reclamos

✉ dvelasco@veeduriadistrital.gov.co

☎ PBX: (+57) 601 340 7666

📍 Carrera 7 No. 26 - 20 / Edificio Tequendama Piso 34

🌐 [www.veeduriadistrital.gov.co](http://www.veeduriadistrital.gov.co)

Imprima este correo solo si es necesario. El medio ambiente es gestión de todos.

----- Forwarded message -----

De: **Maria Rocio Gutierrez** <[mgutierrez@veeduriadistrital.gov.co](mailto:mgutierrez@veeduriadistrital.gov.co)>

Date: vie, 9 may 2025 a las 14:14

Subject: FORMULARIO DENUNCIA No 53

To: Diana Marcela Velasco Rincón <[dvelasco@veeduriadistrital.gov.co](mailto:dvelasco@veeduriadistrital.gov.co)>, Diana Catalina Huertas <[dhuertas@veeduriadistrital.gov.co](mailto:dhuertas@veeduriadistrital.gov.co)>

Buenas tardes doctora Diana remito lo correspondiente a la denuncia No

53

--





**VEEDURÍA  
DISTRITAL**  
Somos los ojos de la ciudadanía

**MARIA ROCÍO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ**  
Profesional Especializada - Servicio a la Ciudadanía

✉ [mgutierrez@veeduriadistrital.gov.co](mailto:mgutierrez@veeduriadistrital.gov.co)

☎ PBX: (+57) 601 340 7666 Ext: 380

📍 Carrera 7 No. 26 - 20 / Edificio Tequendama Piso 34

🌐 [www.veeduriadistrital.gov.co](http://www.veeduriadistrital.gov.co)

Imprima este correo solo si es necesario.El medio ambiente es gestión de todos.